





CONVOCATORIA Nº 0002-2024 RELATIVA AL USO Y/O APROVECHAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AMOZOC (UPAM) PARA "SERVICIO DE PAPELERÍA Y FOTOCOPIADO".

La Universidad Politécnica de Amozoc, de conformidad con el artículo 85 fracción XII de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla y con el objeto de brindar a la comunidad estudiantil, administrativa y docente los servicios necesarios para el desempeño eficiente y eficaz de sus respectivas labores, se otorgará el uso y/o aprovechamiento de espacio en las instalaciones de está universidad, para la prestación de los servicios relacionados con la venta de productos de papelería y fotocopiado, ejecutándose con las mejores condiciones en calidad y precio en beneficio de los estudiantes y personal que conforma esta universidad.

En virtud de lo anterior la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AMOZOC:

#### CONVOCA

A todas las personas físicas y morales interesadas y con experiencia en proporcionar servicios de papelería y fotocopiado, a presentar proyecto para el uso y/o aprovechamiento de suelo del servicio de "Papelería y Fotocopiado", en sus instalaciones ubicadas en calle Ampliación Luis Oropeza No. 5502, Col. Las Vegas, Amozoc, Puebla, CP.72980, las cuales estarán sujetas a un proceso de evaluación y selección, bajo las siguientes:

### BASES

- Deberán presentar listado de precios de venta de artículos de papelería y fotocopiado, 1. acorde a las necesidades de alumnos y personal de la Universidad, con un horario de 8:00 a 16:00 horas.
- El equipamiento, será aportado por el proveedor de los servicios; resguardo del mobiliario 11. será responsabilidad del mismo.
- El participante pagará por concepto de renta por el uso de aprovechamiento (espacio y luz) III. de manera mensual la cantidad de \$4,615.00 (cuatro mil seiscientos quince pesos 00/100 M.N.), correspondiente a un área de 13 m².
- El participante contratará por su cuenta y bajo su responsabilidad y condiciones las personas IV. necesarias para presentar dicho servicio, de manera cordial, rápida y eficaz.
- electrónico correo recibidas propuestas serán ٧. Las recursos.materiales@upamozoc.edu.mx del Dpto. de Recursos Materiales y Servicios Generales de la universidad del 05 al 10 de junio de 2024, de acuerdo al contenido del Anexo No. 1 y 2.
- En caso de dudas o comentarios respecto a la misma, comunicarse al número (222)1-68-VI. 83-58 ext. 109.
- Los resultados serán dados a conocer de manera oficial el día 12 de junio de 2024 a las VII. 14:00 horas, mismo que será publicados en la universidad.
- La decisión será de carácter inapelable y definitivo. VIII.

ATENTAMENTE

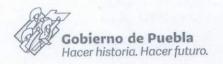
C. GPE. ADRIANA CONTRERAS TEJEDA SECRETARIA ADMINSITRATIVA















# ANEXO No. 1

CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION			
		UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AMOZOC:			
	SERVICIO	I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO:			
		a) SE REQUIERE EL SERVICIO DE PAPELERÍA Y FOTOCOPIADO PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AMOZOC UBICADA EN AVENIDA AMPLIACIÓN LUIS OROPEZA, NO. 5202, COL. LAS VEGAS, AMOZOC, PUEBLA, C.P. 7Z980.			
1		II. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO:			
		a) EL SERVICIO DEBERÁ BRINDAR VENTA DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA, ASÍ CÓMO EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO LOS ALUMNOS, ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD.			
		b) EL PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ DEL 15 DE JUNIO AL 30 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.			
		c) EL HORARIO EN EL QUE SE PRESTARÁ EL SERVICIO SERÁ DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HORAS.			
		d) EL SERVICIO SERÁ PRESTADO POR PERSONAL DEDICADO A LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE LA CAFETERÍA.			
		e) EL EQUIPAMIENTO, SERÁ APORTADO POR EL PROVEEDOR DE LOS SERVICIOS; EL RESGUARDO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL MISMO.			
		f) EL PARTICIPANTE PAGARÁ POR CONCEPTO DE RENTA POR EL USO DE APROVECHAMIENTO (ESPACIO Y LUZ) DE MANERA MENSUAL LA CANTIDAD DE \$4,615.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.), CONFORME AL ARTÍCULO 85 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE			
		INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA DEL 2024, CORRESPONDIENTE A UN ÁREA DE 13 M².			
		g) EL PARTICIPANTE CONTRATARÁ POR SU CUENTA Y BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CONDICIONES LAS PERSONAS NECESARIAS PARA PRESENTAR DICHO SERVICIO, DE MANERA CORDIAL, RÁPIDA Y EFICAZ.			





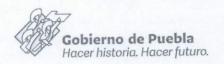
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AMOZOC Calle Amplicación Luís Oropeza, No.5202, Col. Amplicación San Andrés Las Vegas. Amozoc, Puebla. C.P., 72980 Tel. (222) 168 80 37 / 168 83 58 / 890 13 92 / 890 35 45 Correo; correspondecia@upamozoc.edu.mx















### ANEXO 2

## PLAN DE TRABAJO

CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	FECHA Y LUGAR DE ENTREGA
1	SERVICIO	EL PLAN DE TRABAJO PARA EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AMOZOC, DEBERÁ CONTENER:  RESPONSABLE DEL PROYECTO OBJETIVO ESPECIFICACIONES DEL PERSONAL VENTAJAS Y SERVICIOS QUE SE OFRECEN PARA LA COMUNIDAD DE LA UPAM HORARIO DE SERVICIO LISTA DE PRODUCTOS Y PRECIOS	EL SERVICIO DE PAPELERÍA Y FOTOCOPIADO PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AMOZOC A PARTIR DEL 15 DE JUNIO DE 2024 AL 30 DE AGOSTO DEL 2024, EN LAS INSTALACIONES DE LO UNIVERSIDAD.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AMOZOC Calle Ampliación Luis Oropeza, No.5202. Cot. Ampliación San Andrés Las Vegas. Amozoc, Puebla. C.P. 72980 Tel. (222) 168 80 37 / 168 83 58 / 890 13 92 / 890 35 45 Correo; correspondecia@upamozoc.edu.mx







